



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2023-MPCH/C-1.

En el distrito de Santo Tomas, en la oficina de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, siendo las 14:05 horas del día 25 de abril del 2023, el comité de selección permanente designado mediante Resolución Directoral N°029-2023-DGA/GM-MPCH/C de fecha 30 de marzo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°006-2023-MPCH/C-1, para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICIÓN DE OVAS EMBRIONADAS DE TRUCHA ARCO IRIS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE IÑAPATA, ANTUYO CONDES, MOSCCO, CCASILLO, HANANSAYA ORCCOMA, URINSAYA LAYO Y ALHUACCUYO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO - CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. HENRY HUAYLLANI CUBA	Titular	X	Dependencia	RESIDENTE DE PROYECTO TRUCHAS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. LUDWIG JUAN BELLIDO AGUIRRE	Titular	X	Dependencia	INSPECTOR DE PROYECTO VICUÑAS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. FRANCISCO HUANCA SONCCO	Titular	X	Dependencia	JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIONES
		Suplente			

SEGUNDO: El comité de selección, verificó a los participantes registrados electrónicamente en la plataforma de SEACE en el orden en el cual se inscribieron, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC.	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10411470755	ENRIQUEZ QUISPE ERIKA JOSEFINA	2023-04-18 17:01:50.0	Válido
2	20448822304	INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	2023-04-17 12:13:49.0	Válido
3	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-04-16 13:26:51.0	Válido
4	20600080947	INVERSIONES D'VIRGEN ASUNTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-04-18 22:05:27.0	Válido
5	20600765095	PERUVIAN CORPORATION AQUA ALEVINES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-17 12:38:03.0	Válido
6	20604070741	GREENFISH PERU S.A.C.	2023-04-13 15:48:07.0	Válido
7	20610240551	SERVICIOS LOGISTICOS Y GENERALES PERU M & A E.I.R.L.	2023-04-13 16:45:00.0	Válido

TERCERO: A continuación, se verifico a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través de SEACE, según el siguiente detalle:

Nro	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20604070741	GREENFISH PERU S.A.C.	20/04/2023	Enviado	Valido
2	20610240551	SERVICIOS LOGISTICOS Y GENERALES PERU M & A E.I.R.L.	20/04/2023	Enviado	Valido
3	20600765095	PERUVIAN CORPORATION AQUA ALEVINES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/04/2023	Enviado	Valido
4	10411470755	ENRIQUEZ QUISPE ERIKA JOSEFINA	20/04/2023	Enviado	Valido
5	20600080947	INVERSIONES D'VIRGEN ASUNTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/04/2023	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CUARTO: En fecha 21 de abril de 2023, el comité de selección notificó con la CARTA N°02-2023-CS-MPCH/C mediante plataforma del SEACE, al postor INVERSIONES D'VIRGEN ASUNTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con la finalidad de solicitar la subsanación de la documentación de la propuesta presentada. En respuesta a ello el postor cumplió con subsanar en fecha 24 de abril de 2023 a través del SEACE.



En fecha 21 de abril de 2023, el comité de selección notificó con la CARTA N°03-2023-CS-MPCH/C mediante plataforma del SEACE, al postor ENRIQUEZ QUISPE ERIKA JOSEFINA, con la finalidad de solicitar la subsanación de la documentación de la propuesta presentada. En respuesta a ello el postor cumplió con subsanar en fecha 24 de abril de 2023 a través del SEACE.

QUINTO: A continuación, se verifica los documentos solicitados en capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:

POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA						ESTADO
	(Anexo N° 1) a) DJ de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo N° 2) c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo N° 3) d) DJ de cumplimiento de los EETT contenidos en el numeral 3.1	(Anexo N° 4) e) DJ de plazo de entrega	(Anexo N° 5) f) DJ promesa de consorcio	
INVERSIONES D'VIRGEN ASUNTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No corresponde	NO ADMITIDO
ENRIQUEZ QUISPE ERIKA JOSEFINA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	NO ADMITIDO
PERUVIAN CORPORATION AQUA ALEVINES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	NO ADMITIDO
SERVICIOS LOGISTICOS Y GENERALES PERU M & A E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	NO ADMITIDO
GREENFISH PERU S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	No corresponde	NO ADMITIDO

El postor **INVERSIONES D'VIRGEN ASUNTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** presenta ofertas con firmas pegadas en imagen.

En cumplimiento del numeral 1.6 forma de presentación de ofertas, del capítulo I etapas del procedimiento de selección de las bases señala lo siguiente:

"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.** Las ofertas se presentan foliadas", la oferta presentada queda como no admitida.

El postor **ENRIQUEZ QUISPE ERIKA JOSEFINA**, No cumple el numeral **4 características, descripción y condiciones** de las especificaciones técnicas del capítulo III requerimiento, la oferta presentada queda como no admitida.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



El postor **PERUVIAN CORPORATION AQUA ALEVINES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, No cumple el numeral **4 características, descripción y condiciones** de las especificaciones técnicas del capítulo III requerimiento, la oferta presentada queda como no admitida.

El postor **SERVICIOS LOGISTICOS Y GENERALES PERU M & A E.I.R.L.**, No cumple el numeral **4 características, descripción y condiciones** de las especificaciones técnicas del capítulo III requerimiento, la oferta presentada queda como no admitida.

El postor **GREENFISH PERU S.A.C.**, No cumple el numeral **4 características, descripción y condiciones** de las especificaciones técnicas del capítulo III requerimiento, la oferta presentada queda como no admitida.

SEXTO: El Comité de selección al verificar que no existe ninguna oferta válida, procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del RLCE, "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:30 horas del día 25 de abril del 2023.

Se firma la presente acta en señal de conformidad.

ING. HENRY HUAYLLANI CUBA
PRESIDENTE TITULAR

ING. LUDWIG J. BELLIDO AGUIRRE
1º MIEMBRO TITULAR

ING. FRANCISCO HUANCA SONCCO
2º MIEMBRO TITULAR